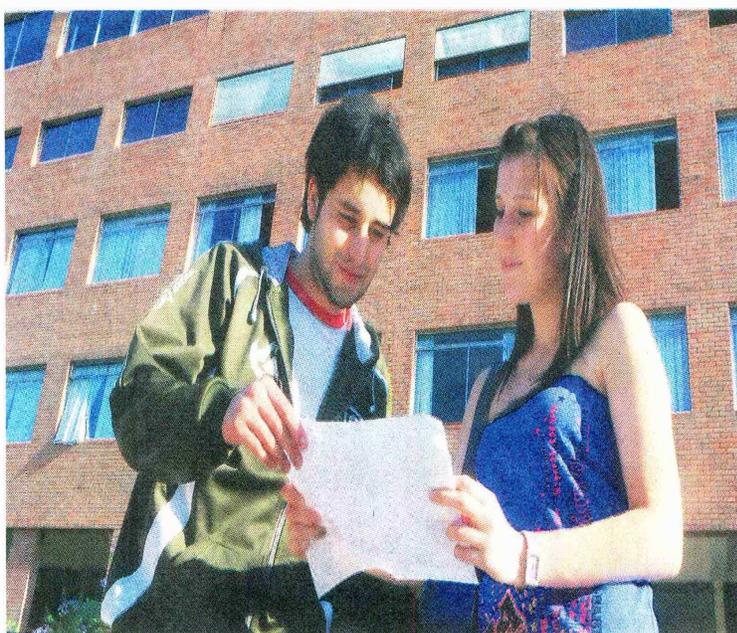


Medio	El Mercurio
Fecha	27-12-2012
Mención	Así se postula a las universidades del Cruch y privadas adscritas. Mención a la UAH como una de las 8 privadas adscritas al sistema de admisión del Cruch.

PÁSO A PASO:

ASÍ SE POSTULA A LAS UNIVERSIDADES DEL CRUCH Y PRIVADAS ADSCRITAS

Además de conocer cómo se lleva a cabo este trámite, un buen consejo es practicar en el mismo sistema en que se deberán plasmar las postulaciones oficiales. El asistente se puede encontrar en el sitio web del Demre (www.demre.cl) en modo de simulación hasta el 30 de diciembre.



Las postulaciones se pueden modificar en el asistente sólo entre el 3 y el 5 de enero.

**MODO
SIMULACIÓN**

♦♦♦
♦♦♦
♦♦♦

El Asistente de Postulación estará disponible en modo simulación hasta las 21:00 horas del domingo 30 de diciembre en www.demre.cl. Todas las carreras y ponderaciones disponibles en el simulador son las que se encontrarán en el asistente de postulación definitivo. En la simulación, el postulante podrá obtener ponderaciones ingresando puntajes de pruebas PSU, ranking y notas de enseñanza media ficticios.

Antes de que llegue el proceso de postulaciones es importante que los interesados en realizar este trámite tengan claro que no se postula de la misma forma a todas las carreras y planteles. Por un lado, está el proceso que realizan las 25 universidades que pertenecen al Consejo de Rectores (CRUCH) y las ocho privadas adscritas a su sistema único de admisión y, por otro, el sistema particular que sigue cada una de las instituciones privadas que determinan sus propios plazos y requisitos.

Con ese concepto al día, cada persona debe planificar la forma en que seguirá el camino que le corresponde.

Quienes están interesados en postular a una carrera en una universidad tradicional o a alguna de las ocho privadas que adhieren a su sistema —Universidad Diego Portales, Mayor, Andrés Bello, Finis Terrae, del Desarrollo, Alberto Hurtado, Adolfo Ibáñez y de los Andes— deben tener muy claras las fechas de la etapa de postulaciones. Ésta se extenderá entre las 00:01 horas del jueves 3 de enero y las 23:59 horas del sábado 5 de enero.

Al postular también hay que tener en presente que cada universidad es la encargada de determinar las normas de su proceso y la que fija las ponderaciones, por lo que no hay que confundirse y pensar que todas las carreras se rigen bajo las mismas condiciones.

Una muy buena recomendación es tener a mano el documento oficial denominado "Oferta

definitiva de Carreras, Vacantes y Ponderaciones", que se publicó el jueves 11 de octubre de 2012 en "El Mercurio". Con él se puede verificar previamente si se cumple con los requisitos de cada carrera (promedio mínimo PSU, puntaje ponderado mínimo por carrera o pruebas especiales).

En el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (Demre) de la Universidad de Chile también recomiendan confirmar los códigos de los programas de interés (que tienen cinco dígitos) y leer las instrucciones sobre el máximo de postulaciones. Otro buen consejo es copiar en un borrador los códigos, el nombre de la carrera, la institución y la provincia en que se ofrece y ordenarlas de acuerdo al orden de preferencias. Así, será mucho más fácil llegar al momento de la postulación, la que se efectúa exclusivamente en el Asistente de Postulación que estará disponible en el sitio web del Demre (www.demre.cl).

EN EL ASISTENTE

Para ingresar al Asistente de Postulación hay que introducir el número de cédula de identidad o pasaporte y el número de folio que cada postulante tiene como clave.

El primer paso está relacionado con los datos

personales de la persona que postulará. Luego se deberá pasar a los académicos.

Para ingresar bien orientado a esta fase de la postulación hay que tomar en cuenta que, como este año se aplica por segunda vez el sistema de validez de puntaje PSU por dos años consecutivos, existirán tres tipos de usuarios en el asistente. Uno será el Postulante del Proceso Actual (que rindió la PSU en este proceso). El segundo

es el Postulante del Proceso Anterior (que dio la PSU año anterior y no está inscrito en el proceso actual). Y el tercero es el Postulante de Ambos Procesos (que rindió la PSU el año pasado y en el proceso actual).

También hay que considerar que este año, por primera vez, se utilizará el Ranking NEM como un nuevo factor de selección. La ponderación de este ranking será de 10% para todas las carreras de los 33 planteles que participan en el proceso único de admisión, por lo que no hay que extrañarse que aparezca un nuevo elemento dentro de las ponderaciones.

El paso siguiente tiene que ver con la selección de carreras. Los postulantes pueden hacer la búsqueda por universidades; por áreas; por universidades y áreas, y por nombre. De esta manera, van marcando las carreras de interés. Eso sí, no hay que olvidar que se pueden registrar hasta diez preferencias como máximo.

Luego, se pasa a la postulación en sí, fase en la que hay que ser muy riguroso para no cometer errores.

Acá, las personas que postulan con los puntajes de dos años consecutivos aparecerán con el mejor puntaje ponderado según cada carrera seleccionada. Y no hay que preocuparse, porque será el sistema el que indica a cuál proceso corresponde el puntaje seleccionado.

Con todos estos antecedentes bien revisados se puede dar paso a la confirmación de la postulación y después al resumen de postulaciones. Y atención con ese resumen, ya que éste es solicitado al efectuar la matrícula en cualquiera de las universidades del Consejo de Rectores y adscritas al Proceso. Por lo mismo hay que preocuparse de imprimirlo.

